

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHISA S.A. Está constituida en Ecuador según Resolución 3305 con expediente en La Superintendencia de compañías N° 91264.

Nota 1. Estado de cumplimiento Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Nota 2. En la cuenta Caja – banco, específicamente la cuenta Bancos se debe respaldar los cada movimiento o pago, debe estar con su respectivo documento sea de ingreso o egreso.

Todos los dineros recaudados por la sociedad se deberán depositar máximos en la mañana de día siguiente, en la cuenta bancaria destinada para la empresa.

Nota 3. Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39. Representan derechos exigibles que tiene una empresa por las mercancías vendidas a crédito, servicios prestados, comisión de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Nota 4. La sustentación de la cuenta por pagar proveedores deberá estar correctamente respaldada con un comprobante autorizado por las entidades de control SRI. Cuando la empresa decide realizar el pago a un proveedor es función del Departamento de Tesorería verificar que la factura del proveedor se encuentre realizada la respectiva Retención en la fuente, y realizar el pago con un débito a la cuenta de bancos o caja y un crédito a las cuentas por pagar, de esta manera se reducirá el pasivo y en el auxiliar de cada proveedor se pondrá observar el nuevo valor a pagar o la finalización de la deuda.